

"2021: Año de la Independencia"

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-00068	FECHA	12 de enero de 2021
------------	-----------------	-------	---------------------

M.I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2020-01263	FECHA DE SOLICITUD	29 de diciembre de 2020
---------------------	------------	--------------------	-------------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	29 de diciembre de 2020		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q23-0121007	DE FECHA	12 de enero de 2021

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Quintana Roo		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$53,000,000.00 (cincuenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	365 días	AMORTIZACIONES	8
TASA DE INTERÉS	TIIE a 28 días más sobretasa de 3.00%	TASA EFECTIVA	9.99%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS

LIC. AIDEE OLIVA RODRÍGUEZ ALMARAZ

EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FIRMA EN SUPLENCIA EL DIRECTOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS.

Cadena original:
0f0d0d06a49193e45133f7aba3ea1eab

Sello digital:

3f34826daf5ee77e85250d3c9dfa9839d9f0cabdf810cbea5b0c38dccc44a4c89b1ac77806bab95a5c5f581cb113df24783c36fd952eb338c2ff586bba0bd0cdeb9d22e356e1af2d1191bc34c0fe4a1daa5084fd2c8c
c325fca6bc46ec79405f5e6b8f0e0f82f6392533d9e55e31ddba3d3a845090458f811c3a5fe95892a66797993dcl3895b9a1869fdc390bc8239845161d27176ae8ac5c2fd96bbd11e17020e50800bb62bfc92390de
acb566400ed38ffa6aede346ad3e6ded5659d9770485400a3f105757d48bf70abfa4a783b4233f05add07ce921021c110e8dcf6184265de40db15d91babda09233123acdcbcf98943f5fa61066634a39a21488ac
b

Plaza de la República s/n, colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066

Tel.: 3688 1100

www.gob.mx/hacienda